



Universidad Nacional del
Nordeste
Facultad de Ciencias
Exactas y
Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : Física
Área : Mecánica y Termodinámica Estadística
Cargo : Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación : Exclusiva
S/Programa Asignatura : Mecánica, Calor y Termodinámica
Docente convocado/a : Ing. Qca. Liliana Restrepo Sáenz
Resolución: : 0711/23 (Convocatoria)

En la Ciudad de Corrientes, a los veintinueve (29) días del mes de Marzo del año 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de Física ubicado en **Av. Libertad 5470**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los jurados **Claudio Ariel Ponce Altamirano, Sandra Patricia Blatter** y **Sergio Santiago Gómez** que se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Laboratorio 2, 2^{do} Piso, edificio de Física), designados para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **presencia** de la Observadora Estudiantil Verónica Eliane Fariña Peralta.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista a la docente convocada y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

I. Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Ingeniera Química y de posgrado Magister en Energías Renovables (Universidad Nacional de Salta).

Actualmente es alumna regular de la carrera de Especialización en gestión de la energía dictada por la Universidad Nacional del Litoral.

Se inició en la docencia universitaria como Jefe de Trabajos Prácticos en el año 2015 en la FaCENA, en la actualidad posee un cargo de ayudante de primera con dedicación simple y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva. En investigación, ha sido becaria de I+D, tuvo becas de iniciación en la investigación de la UNNE y de Posgrado/Doctorado de la UNNE. Actualmente es directora de un proyecto de I+D de la SGCyT de la UNNE.

Antigüedad en el cargo actual: 6 años (desde 2018)

(*) Digo (26) días del mes de Abril del 2024

02/05/2024
Sergio GÓMEZ

2. Funciones en el cargo actual:

- Acompañamiento en la realización de las clases de experiencias de laboratorios en la asignatura.
- Organización y seguimiento de los grupos de alumnos de la asignatura
- Mantenimiento y seguimiento de las tareas virtuales indicadas en la asignatura.
- Mantenimiento y actualización del aula virtual del espacio curricular
- Ha confeccionado y adecuado guías de trabajo práctico de la asignatura.
- Ha realizado tareas en la asignatura Electricidad, Magnetismo y Calor del departamento de Física (tareas contra cuatrimestre).
- Ha colaborado en el mantenimiento y desarrollo de material didáctico utilizado en la asignatura.
- Ha colaborado en la evaluación de los informes y exposiciones finales de los grupos de laboratorio.
- Ha diseñado una experiencia sobre dinámica de fluidos para el laboratorio de asignatura.

3. Actividades de actualización/perfeccionamiento en el período evaluado:

3.1. En relación a su formación y/o perfeccionamiento

- Ha realizado y aprobado cinco (5) cursos de posgrado relacionados a su tema de investigación actual:
 - "Energías Renovables y Eficiencia Energética: El uso de la Energía en la Administración Pública" (2019)
 - "Preservación y calidad de alimentos" (2021);
 - "Epistemología y metodología de la investigación" (2020);
 - "Compuestos Bioactivos de Fuentes Naturales: Propiedades y Aplicaciones" (2020)
 - "Gestión energética territorial" (2021).
- Realizó seis (6) cursos correspondientes a la Especialización en Gestión de la Energía de la Universidad Nacional del Litoral.
- Ha realizado y aprobado dos (2) cursos de posgrado relacionados con la tarea docente:
 - "Enseñanza de las ciencias experimentales con mediación de tecnologías" (2021);
 - "Entornos Virtuales de Aprendizaje: de la Enseñanza Remota de Emergencia al aprendizaje virtual" (2020).
- Ha asistido y aprobado un (1) webinario:
 - "Herramientas para la enseñanza y la evaluación mediada por tic". (2020)
- Ha asistido a una (1) capacitación de manipulación de alimentos para usuarios del Hospital de Salud Mental (2023)

4. Producción en investigación, docencia, extensión, formación RRHH y gestión en el período evaluado:

4.1. En relación a su producción en investigación:

- Ha participado en el catálogo INNOVAR 2019
- Ha participado como disertante en dos (2) charlas sobre temas de eficiencia energética y desarrollo sostenible:
 - "Energías renovables y eficiencia energética: hacia un desarrollo sustentable" (2022)
 - "Caminando hacia un desarrollo energético sustentable" (2022)

4.2. En relación a su producción en docencia:

- Presenta un trabajo enviado a la revista "Nuevas perspectivas". Revista de educación en Ciencias Naturales y Tecnología"
- Ha elaborado guías de actividades de laboratorio y de trabajos prácticos.

- Ha publicado un (1) trabajo en el libro “Enseñanza de las ciencias naturales en tiempos de pandemia”
- Ha coordinado y escrito un (1) libro de apuntes de las clases de Laboratorio de MCyT en la editorial EUDENE.
- Ha asistido y presentado tres trabajos en los encuentros de experiencias en el aula:
 - ENCINA 5 (2020) “Experiencia para desarrollar en casa sobre punto de rocío y calor de vaporización”.
 - ENCINA 5 (2020) “Cambio de fase de una sustancia pura y transferencia de calor por conducción para desarrollar en casa”.
 - ENCINA 6 (2021) “Gases atmosféricos, cambio climático y presión atmosférica”
 - ENCINA 7 (2023) “Sensores de temperatura a partir de diodos y termistores”

4.3. En relación a tareas de extensión:

Durante el periodo evaluado, la postulante no participó de proyectos de extensión acreditados.

4.4. En relación a la formación de RRHH:

- Ha dirigido dos (2) adscripciones de alumnos. Res. N° 1126/23
- Actualmente dirige un trabajo final de la carrera de Ingeniería de la UNNE.
- Ha dictado un (1) Taller “Calor y Termodinámica experimental”. Res. N° 1879/23

4.5. Actividades de gestión y misiones especiales:

- Ha participado como miembro titular en una (1) comisión evaluadora de carrera docente. (2020)
- Ha participado como jurado titular en un (1) concurso de JTP exclusivo en la asignatura EMOS (2022)

5. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del/la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

- 5.1. El informe del profesor responsable de la asignatura indica que el desempeño de la docente es Muy Satisfactorio y destaca el desempeño y la responsabilidad de la misma, así como también su invaluable tarea durante el dictado de clases de laboratorio durante la ERE (Educación Remota de Emergencia)
- 5.2. Los informes de las encuestas de los alumnos de los años 2021– 2023 son los siguientes: 2,62/3 puntos en el 2021 (15 alumnos), 2,77/3 (15 alumnos) en el 2022, 2,58/3 y en el 2023 (18 alumnos) .
- 5.3. El informe de Secretaría Académica de FaCENA menciona el usufructo de licencia por largo tratamiento de la docente alrededor de un año y realiza una observación sobre los puntajes obtenidos en las encuestas de alumnos en los períodos evaluados e indica que las encuestas son satisfactorias.
- 5.4. En el Autoinforme la docente detalla todas las actividades vinculantes a su cargo y, en general, aquellas que involucran la vida académica en el periodo evaluado. Este jurado considera que las actividades señaladas en el auto informe son acordes al cargo y dedicación evaluados.

6. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

DEL PLAN DOCENTE

El presente plan incluye actividades docentes en: Mecánica, Calor y Termodinámica (Área mecánica y Termodinámica Estadística - Dpto. de Física).

Los objetivos específicos planteados son claros, concretos y factibles de ser alcanzados. Las actividades incluyen el acompañamiento a los alumnos, motivándolos y generando interés por la investigación experimental, basado en sus propias experiencias en el área de Energías Renovables. Propone capacitar a los alumnos en el manejo de instrumentos de medición y recursos informáticos aplicados a los trabajos de laboratorio. También propone seguir capacitándose mediante la participación en cursos de actualización.

6. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

El informe de la docente presenta las actividades docentes y pedagógicas realizadas por la misma en el período evaluado. En dicha área presenta, 1 capítulo de libro, 2 trabajos científicos pedagógicos y 3 presentaciones a encuentros nacionales. También ha participado en 3 (tres) actividades de capacitación y disertaciones.

Del análisis de las actividades docentes propuestas en el Plan de Trabajo, se observa que las mismas son ampliamente abarcativas. Se destaca la continuación en el desarrollo de herramientas pedagógicas, para mejorar el aprendizaje de los alumnos de los cursos designados a la docente. Los objetivos propuestos están acorde a la cantidad de horas que propone el plan de actividades.

En cuanto a las actividades de investigación, en el informe final demuestra la participación de la docente en el Catálogo INNOVAR 2019. Concurso Nacional de Innovaciones. Decimoquinta edición: *“Sistema híbrido de deshidratación de productos agrícolas.”* En cuanto a las actividades de investigación desarrolladas en la actualidad, se menciona un proyecto de investigación en proceso, el cual contempla el Análisis, desde la práctica, de ciclos termodinámicos de refrigeración con aires acondicionados y un criostato experimental, sumado al proyecto de la implementación de un Secadero híbrido (eléctrico y solar) de convección forzada: Ensayos experimentales.

Asociado al proyecto mencionado, el plan de actividades propone seguir trabajando en la ejecución del proyecto de la SGCyT, del cual la docente evaluada es directora, PI22F023: *“Bomba de calor con aporte de energía solar para calentamiento de aire usado para deshidratación de alimentos”*.

Por último, se menciona que ha cursado la totalidad de las asignaturas del plan de estudio de una especialización durante el periodo evaluado. La misma se encuentra asociada a su área de conocimiento profesional y su tema de investigación. El trabajo final integrador de esta carrera de posgrado se encuentra en proceso.

Teniendo en cuenta el plan de actividades de mayor dedicación, en el cual menciona la mayor carga horaria asignada al área de investigación, se recomienda fuertemente a la docente poder plasmar avances significativos de su trabajo de investigación en presentaciones a congresos, jornadas, simposios, etc, así como también en publicaciones relacionadas con su experiencia y conocimiento en el campo.

7. Entrevista Personal

Durante la entrevista personal, la docente demostró solvencia en el conocimiento del desarrollo de la asignatura que fue concursada, así como también de la asignatura en la que se desempeña contra cuatrimestre: Termodinámica para la carrera de Ing. Eléctrica.

En el desarrollo de la entrevista, se consultó a la docente evaluada sobre el estado real de desarrollo del proyecto de investigación. Se tiene en cuenta los diferentes contratiempos presentados en el periodo evaluado, como ser la pandemia de COVID19, y las licencias por largo tratamiento, que han dificultado la implementación de las diferentes actividades planteadas en el plan original. Al respecto la docente admite que el proyecto actual presentado se encuentra en desarrollo y con porcentaje de concreción del mismo de aproximadamente 12 %. La docente menciona varias acciones puestas en prácticas para avanzar en las tareas y concretar la propuesta realizada.

Al ser preguntada por la evaluadora alumna como cumplir el objetivo de incentivar y realizar innovaciones pedagógicas, la docente explica que los elementos de medición desarrollados en el proyecto de investigación le serán de utilidad para el diseño de dispositivos a usarse en los laboratorios en los que participe, adicionando valor tecnológico a las clases .

Consultada la docente sobre sus informes y plan de actividades docente, la docente respondió de manera satisfactoria a todas ellas, por lo que este jurado considera que el desenvolvimiento de la docente en la entrevista es correcto.

Considerandos:

Teniendo en cuenta que la docente ha presentado toda la documentación establecida en la Res. 956/19 y sus modificatorias para la evaluación para la permanencia en la carrera docente.

Después de realizar una evaluación integral del desempeño de la docente, tanto en sus tareas docentes como de investigación realizadas en el período evaluado.

Realizadas a la postulante todas las preguntas necesarias para completar la evaluación, siendo las respuestas satisfactorias para este tribunal.

Luego de realizadas algunas recomendaciones para fortalecer futuras presentaciones a evaluaciones de carrera docente a la postulante.

Teniendo en cuenta que la docente Liliana Restrepo Sáenz reúne las condiciones necesarias para el cargo en el cual es evaluada, este tribunal expide el siguiente dictamen.

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente Liliana Restrepo Sáenz REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva**, en la asignatura **Mecánica Calor y Termodinámica del Área de Mecánica y Termodinámica Estadística**, del **Departamento Física**, por el término de **cuatro (4) años**. ⊗

Se sugiere al docente hacer mayor énfasis en los años venideros en la concreción del proyecto de investigación propuesto.

Esta comisión deja constancia de la APROBACIÓN del informe final y del nuevo plan de trabajo.

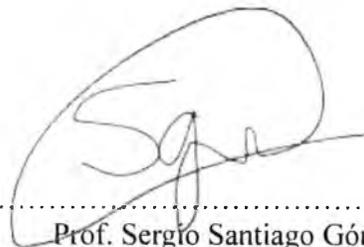
No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11:00 hs. del día 26/04/2024, se suscribe el acta.



Prof. Claudio Ariel Ponce Altamirano



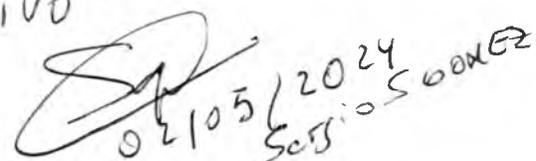
JTP Sandra Patricia Blatter



Prof. Sergio Santiago Gómez

(*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato

⊗ Digo: "Con dictamen POSITIVO"



Corrientes, 2 de mayo del 2024

Sra. Decana de la Facultad de Ciencias

Exacta y Naturales y Agrimensura

Universidad Nacional del Nordeste

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone

S _____ / _____ D:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de elevar un informe en carácter de Observador Estudiantil, como integrante de la Comisión Asesora interviniente en la evaluación del concursante/evaluado LILIANA RESTREPO SÁENZ para la permanencia en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación EXCLUSIVA en el Área MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA, asignatura MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA, del Departamento de FÍSICA, dispuesto por Res. Nº 711/23 C.D.

Luego de observar el desempeño del postulante, en la entrevista, elevo mi correspondiente análisis.

En la entrevista se le preguntó:

El plan propuesto se basa en un proyecto en la cual usted es la directora, nos gustaría conocer de qué se trata, el postulante responde: es construir una bomba de calor a partir de un aire acondicionado en desuso, para el tratamiento de aire que será usado como ayuda a un secadero de alimentos, estamos haciendo toda la parte mecánica de transformación, la idea es ayudar también con energía solar a esa bomba de calor, a parte de la energía solar que ya tiene el secadero. El proyecto se empezó el año pasado más o menos, la parte más difícil fue los recursos económicos, la compra de materiales, actualmente hay un avance del 10% del proyecto.

¿Qué porcentaje de tiempo le dedicó a la investigación dentro del periodo 2019 hasta la actualidad? el postulante responde: que se ha dedicado mucho más tiempo a la docencia, en el 2019 tuvo licencia por problema de salud, 2020 fue la pandemia (el informe del 2019-2020 está aprobado) en 2021 manifiesta que se incorporó a fines de año prácticamente, pero en docencia, por lo tanto no tuvo mucho avance en la investigación, alegando que era persona de riesgo por eso no pudo incorporarse antes, en el 2022 inició sus actividades con normalidad, y en el 2023 volvió a tener una licencia de un mes aproximadamente, recién este año se está dedicando más a la investigación, por lo tanto en el proyecto ya que requiere fuerza física. Expresó que está aprendiendo y mejorando en la organización sobre todo en lo que se refiere recurso humano, ya que estaba trabajando prácticamente sola, comenzó a tener bajo su dirección dos adscriptos.

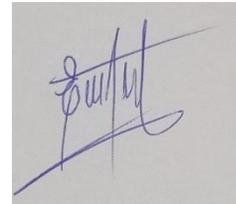
Pensando en tu informe final ¿cómo demostrarías tu avance en el proyecto para que te puedan evaluar? El postulante responde que tiene muchos resultados sin escribir del doctorado que esta realizando, el cual le puede dar forma y llegar a presentar. La bomba de calor a mitad de año aproximadamente ya estaría funcionando como tal, por lo tanto, ya tendría resultados para el siguiente informe.

¿Cómo realizarías la innovación pedagógica para introducir cambios didácticos que favorezcan el aprendizaje significativo en Física? El postulante responde que la idea es aplicar las herramientas tecnológicas del proyecto en el cual trabaja, por ejemplo, utilizar los sensores en la práctica de laboratorio para medir presión atmosférica, es decir la innovación se produce mediante la vinculación del proyecto de investigación a la docencia y de esta manera llevarlo al aula.

Durante la entrevista se la notó relajada, con seguridad y confiada de seguir avanzando en la investigación y en la docencia.

Concluyo positivamente respecto a la permanencia del cargo del JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación EXCLUSIVA en el Área MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA, asignatura MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA, reúne con los requisitos necesarios para el desempeño del cargo.

Sin otro particular me despido de usted, saludándola con atenta y distinguida consideración.

A square image containing a handwritten signature in blue ink. The signature is stylized and appears to read 'Verónica Fariña Peralta'.

Fariña Peralta, Verónica Eliane

DNI: 95.208.217

veronicaperaltafe2010@gmail.com